



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 OCT. 1988

Expte. N° 10.498/87

VISTO:

Este expediente por el cual la Comisión de Docencia y Disciplina de la Facultad de Ciencias Naturales hace saber sobre la renuncia de un representante de la Universidad ante el Comité Coordinador del convenio firmado con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Naturales,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al siguiente personal docente de la Facultad de Ciencias Naturales, como representantes titulares y suplente de la Universidad ante el Comité Coordinador del convenio suscrito con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA):

TITULARES:

- Ing. Wilfredo BERNAL
- Ing. Fanny Celina JUAREZ de VARELA.

SUPLENTE:

- Ing. Liliana Norma GRAY.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la referida dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 668 - 88